

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 3 de Junio de 2024

CIRCULAR NO. 2680

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE

Junio - 2024

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de Junio de 2024; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad a partir del 04 de junio de 2024.

U.R. (Jun.-24).....\$1725

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino

Tesorería